

El IVA del 18% penaliza a las PYMES

A finales del mes de septiembre, según diversas publicaciones, se anunciaba que el Gobierno no descartaba una posible nueva subida del IVA antes del 20 de noviembre. Tal y como se destaca desde IF Assessors, el actual IVA del 18% ya está suponiendo un

A finales del mes pasado se publicaba que Hacienda no descartaba subir el IVA antes del 20 de noviembre, si así lo requería la situación económica. Tal y como se destaca desde IF Assessors, asesoría fiscal, laboral y jurídica para PYMES, el actual IVA del 18% ha supuesto ya para las PYMES un grave daño para su crecimiento y recuperación.

La subida del tipo de IVA general del 16% al 18% ha supuesto un castigo más para las PYMES españolas. Tal y como afirma Alfredo González, Socio Director de IF Assessors, “el retraso en el cobro de la mayoría de las facturas hace que las empresas tengan que financiar un incremento del importe del IVA que se añade a la restricción del crédito por parte del sistema bancario”, a lo que añade “esto ha supuesto un estrangulamiento más de la liquidez en las PYMES con lo que el incremento porcentual del IVA ha perjudicado a su tesorería”.

Si bien el IVA es un impuesto neutral que se paga al proveedor y se cobra del cliente, y posteriormente se liquida la diferencia a la Hacienda Pública, el hecho de que las empresas e instituciones paguen con retraso, provoca que las PYMES tengan que liquidar a hacienda un IVA que no se ha cobrado. Por este motivo, este incremento del tipo impositivo ha significado en muchos casos un castigo financiero más, añadiéndose al cierre del grifo crediticio que financiaba el circulante de las empresas.

El IVA justo: pagar el IVA que se cobre

Desde IF Assessors se sostiene que una posible medida que ayudaría mucho a soportar el momento actual a las PYMES sería modificar la ley para que, en el caso de las empresas de reducida dimensión, se pueda declarar en función del cobro en lugar del criterio del devengo (emisión de la factura). “Esta medida ayudaría en mucho a las finanzas de las PYMES españolas, ya que aumentaría su capacidad de maniobra financiera y a la vez sería un pago de impuestos “justos”, afirma González.

Además, las PYMES manifiestan que el incremento del IVA no siempre ha podido repercutirse en el precio final con lo que las PYMES han tenido que asumir ese incremento con la consiguiente pérdida en el margen económico de sus operaciones.

Acerca de IF Assessors www.if-assessors.es

IF Assessors, es una consultora especializada en asesoramiento de las PYMES.

Entre sus servicios, no sólo se encuentran la confección y liquidación de impuestos u otros similares, si no que, su objetivo es el de asesorar de forma completa y continuada al empresario, y sólo en beneficio de la empresa. Las áreas de asesoramiento que comprende IF Assessors son: fiscal-contable, laboral, financiera, jurídica y empresa en crisis.
